

Política de Transparencia

Datos del Documento

Esta Política de Transparencia fue elaborado el 23 de Septiembre de 2025.

La Agencia Meteorológica de Chiapas mantiene una política interna de transparencia y acceso a la información conforme a la legislación mexicana aplicable y a la naturaleza privada de la institución.

La presente política no constituye una oferta comercial de servicios, contrato, convenio o relación jurídica alguna. La Agencia Meteorológica de Chiapas podrá modificar, suspender o restringir el acceso a información conforme a sus necesidades operativas y organizacionales.

Con esta Política de Transparencia establecemos los lineamientos bajo los cuales se proporcionará la información a los solicitantes asegurando claridad, legalidad y la protección de datos sensibles; Esta Política de Transparencia aplica a:

- Público en general.
- Autoridades nacionales e internacionales.
- Instituciones académicas o de investigación nacionales e internacionales.
- Personal activo de nuestra agencia.

Datos e información publica disponible para los solicitantes:

- **Pronósticos generales, Boletines y Alertas - Publicadas en nuestros canales de acceso abierto.**
- **Estadísticas básicas históricas.**
- **Información relacionada con la contratación de futuros servicios de la Agencia. La información sobre dichos servicios tendrá carácter exclusivamente informativo y no constituirá una oferta comercial, contrato, propuesta vinculante o compromiso de prestación de servicios hasta que la Agencia cuente con las autorizaciones, registros, permisos o requisitos legales y administrativos que resulten aplicables.**

La Agencia Meteorológica de Chiapas elabora sus pronósticos, análisis, boletines y alertas con base en información técnica y científica disponible al momento de su emisión. Dada la naturaleza dinámica de los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos y oceánicos, las condiciones pueden presentar variaciones respecto a los escenarios previstos inicialmente. La Agencia mantiene el compromiso de actualizar oportunamente la información cuando las condiciones así lo requieran.

Ciertos datos especializados o información estarán restringidos para público en general y están reservados para personal activo de nuestra agencia, así como para instituciones académicas, de investigación y autoridades nacionales o internacionales, y únicamente serán proporcionados mediante autorización expresa de la agencia o de sus directivos y bajo acuerdos de confidencialidad.

La divulgación o uso no autorizado de información confidencial podrá dar lugar a las acciones legales que resulten procedentes conforme a la legislación mexicana aplicable.

Una vez aclarado lo anterior, **los datos e información reservados son los siguientes:**

- **Toda metodología, procedimiento técnico, algoritmo, modelo de análisis, sistema de monitoreo, software, base de datos, formato operativo, manual interno, protocolo de actuación o desarrollo intelectual generado por la Agencia constituye información confidencial y de uso exclusivo de la institución.**
- **Datos personales de colaboradores, usuarios, solicitantes, representantes institucionales y cualquier persona física relacionada con la Agencia. La Agencia no divulgará datos personales, datos de contacto, documentos de identificación, registros internos o cualquier otra información que permita identificar a una persona física sin su consentimiento expreso o sin que exista obligación legal para ello.**
- **Documentación interna de la agencia.**

Los nombres 'Agencia Meteorológica de Chiapas', 'AMC' y sus logotipos son identificadores institucionales. Su uso por terceros no implica autorización, afiliación, representación o relación oficial con la institución.

Para conocer el proceso y las formas de solicitar datos e información consulta la siguiente página (2 de 2) de este documento.



CHIAPAS AMC

Agencia
Meteorológica de
Chiapas

Política de Transparencia

Datos del Documento

Esta Política de Transparencia fue elaborado el 23 de Septiembre de 2025.

PROCESO PARA LA SOLICITUD DE DATOS E INFORMACIÓN.

Protección de Datos Personales:

Los datos personales proporcionados por los solicitantes serán utilizados exclusivamente para la atención de la solicitud correspondiente y serán tratados conforme a la legislación mexicana aplicable en materia de protección de datos personales.

Pasos para enviar su solicitud con éxito:

- 1- Identificar si la información que deseas se encuentra disponible para solicitud.
- 2- Comunícate al correo de la institución: **soporteusuariosamc@gmail.com**
- 3- Una vez identificados los datos o información que requieres envía un correo con los siguientes datos:
 - 1_ Nombre completo.
 - 2_ Organización o institución (si aplica).
 - 3_ Cargo o función (en caso de que representes a una organización o institución y solicites información bajo su nombre)
 - 4_ Descripción clara de los datos o información ha solicitar.

ENTREGA DE LOS DATOS E INFORMACIÓN:

La entrega de la información solicitada se hará mediante correo , en caso de requerir información reservada nos comunicaremos con usted mediante el correo por el cual se envió la solicitud y coordinar la entrega de la información mediante autorización expresa de la agencia o de sus directivos y bajo acuerdos de confidencialidad.

Al enviar los datos requeridos y de manera correcta como se indica en el presente documento, su solicitud se atenderá en un plazo máximo de 20 días hábiles.

La Agencia podrá negar solicitudes que impliquen una carga operativa desproporcionada (exceso de datos, análisis o información), comprometan la seguridad institucional, afecten derechos de terceros o requieran la elaboración de información inexistente.

Reserva de Derechos

La Agencia Meteorológica de Chiapas se reserva el derecho de:

- Modificar esta política en cualquier momento.
- Negar solicitudes contrarias a la ley.
- Suspender temporalmente la atención de solicitudes.
- Restringir información cuya divulgación pueda afectar la seguridad, operación o intereses legítimos de la institución.
- Determinar el carácter público o confidencial de la información solicitada.



NOTA: Al enviar la solicitud, el solicitante reconoce haber leído y aceptado esta política, así como las limitaciones en el acceso a la información